

ADVERTENCIA

**Este documento fue preparado como un servicio público a la comunidad. El mismo debe reunirse y compararse con el documento oficial emitido por la Comisión Estatal de Elecciones. De estar interesado, puede obtenerlo en la Oficina de Compras y Suministro.
LOS PLIEGOS SE ESTARAN ENTREGADO DESDE 1 de octubre de 2004**



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
OFICINA DE COMPRAS

29 de septiembre de 2004.
Fecha

**CONVOCATORIA A LICITAR A TENOR CON LA RESOLUCION
DE EMERGENCIA APROBADA POR LA CEE
CEE-RS-04-01 DEL 22 DE ABRIL DE 2004**

CONVOCATORIA NÚM. 16

RELACIONADO CON: ADQUISICIÓN DE UNA (1) GUAGUA MINIVAN PARA LA OFICINA DE OSIPE.

LICITADOR: _____

Estimado Licitador:

La Oficina de Compras de la Comisión Estatal de Elecciones conforme a la Sección 8.2 del Reglamento de Subastas estará recibiendo las cotizaciones de los materiales y/o equipos solicitados en el pliego de descripción y especificaciones que se acompaña.

Estas se estarán recibiendo en persona en sobre sellado el **día 7 de Octubre de 2004 a las 10:00am** en la oficina de Correo de y estarán siendo adjudicada por la Junta de Subastas, en el piso 9 del Edificio Administrativo en la calle arterial B #550 en Hato Rey.

La determinación de la Junta de Subastas será final y firme.

Cordialmente,

Carlos E. Cacho Rodríguez
Secretario
Junta de Subastas

COTIZACION

A tenor con esta **Invitación de Convocatoria A Lictar #16** y sujeto a todas sus condiciones y especificaciones, el firmante ofrece y acepta, si esta cotización es aceptada, suministrar dentro de un período de ____días calendarios de la fecha de adjudicación, cualesquiera o todos los artículos o servicios para los que se ha cotizado a los precios indicados frente a cada una de las partidas

Empresa

Licitador

Firma Oficial Autorizada

Nombre a Maquinilla

Título

Manufacturero : _____

Marca y Referencia : _____

Fecha de Entrega : _____

Procedencia : _____

Número de Seg. Soc. Patronal: _____

CONVOCATORIA NÚM. 16
PAGINA NÚM. 01

PARTIDA NUMERO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	<p>MINIVAN 2005 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES;</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 3.3 LITROS ✓ V6 VALVULAS CON WT-I ✓ MOTOR CON UN CABALLAJE DE 230 HP, 5,600 RPM ✓ TRANSMISION AUTOMATICA DE 5 VELOCIDADES ✓ FRENOS CON DISCOS DELANTEROS Y TAMBORES TRASEROS ✓ POWER STEERING ✓ SISTEMA DE FRENOS ANTI-LOCK ✓ BOLSA DE AIRE (SRS) EN EL LADO DEL CONDUCTOR Y DEL PASAJERO DELANTERO ✓ SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE ✓ RADIO AM-FM CASSETTE ✓ POWER LOCKS ✓ TAMAÑO DE LA GOMASP215/65R16 ✓ CAPACIDAD DE 7 A 8 	1			

PASAJEROS

CONVOCATORIA NÚM 16
PAGINA NÚM. 02

PARTIDA NUMERO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<p>✓ HEAVY DUTY SUSPENSION PACKAGE</p> <p>INDICAR CAPACIDAD DE CARGA DEL VEHICULO _____</p> <p>CAPACIDAD DE PASAJEROS _____</p> <p>COLORES DISPONIBLES EN PUERTO RICO PARA ENTREGA INMEDIATA: PREFERIBLEMENTE BLANCA O CREMA (BEIGE) _____</p> <p>GARANTIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. TRES (3) AÑOS Ó 36,000 MILLAS “BUMPER TO BUMPER” INCLUYENDO MOTOR, TRANSMISION Y DIFERENCIAL. 2. TRES (3) AÑOS Ó 36,000 MILLAS EN EL TREN DELANTERO 3. CINCO (5) AÑOS MINIMO EN CORROSION DE CARROCERIA <p><u>NOTAS IMPORTANTES</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL VEHICULO DEBE INCLUIR LOS ULTIMOS ADELANTOS EN INGENIERIA DESAROLLADOS POR EL FABRICANTE, INCLUYENTO LOS ADITAMENTOS DE 				

	SEGURIDAD REQUERIDOS POR LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES.			
--	--	--	--	--

**CONVOCATORIA NÚM. 15
PAGINA NÚM. 03.**

PARTIDA NUMERO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<p>2. TODO VEHÍCULO DEBERA CUMPLIR O EXCEDER LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS; SIN EMBARGO LAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN LAS ESPECIFICACIONES NO SE LE DARA CONSIDERACIÓN ESPECIAL.</p> <p>3. NINGUN ANUNCIO PROMOCIONAL TALES COMO NOMBRE DEL SUPLIDOR, LOGO O EMBLEMA SERA INSTALADO EN EL VEHÍCULO.</p> <p>4. CUALQUIER OTRA GARANTIA A LAS YA MENCIONADAS DEBERA SER ESPECIFICADA E INCLUIDA EN EL PLIEGO DE CONVOCATORIA.</p> <p>5. CUALQUIER LIMITACIÓN O DEDUCIBLE APPLICABLE A LAS GARANTIAS DEBERA SER CONSIGNADA POR ESCRITO Y FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA.</p> <p>6. DE SER NECESARIO INPECCIONES DE RUTINA Y / O SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO APRA HONRAR LA GARANTIA POR EL</p>				

	PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EL COSTO DE DICHAS INSPECCIONES Y / O MANTENIMIENTO DEBE SER				
--	---	--	--	--	--

CONVOCATORIA NÚM. 16

PAGINA NÚM. 04

PARTIDA NUMERO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<p>COTIZADO JUNTAMENTE CON EL PRECIO DE VENTAS DE LA UNIDAD.</p> <p>7. EL VEHICULO DEBE ESTAR LISTO PARA SU OPERACION INMEDIATA, CON NO MENOS DE 5 GALONES DE GASOLINA.</p> <p><u>INSTRUCCIONES GENERALES:</u></p> <p>A- DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS AL MOMENTO DE ENTREGAR SU OFERTA DE LA CONVOCATORIA A LICITAR.</p> <p>1- CERTIFICADO DE ELEGIBILIDAD: LOS LICITADORES DEBEN ASEGURARSE QUE ESTÉN EN EL REGISTRO ÚNICO DE LICITADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y QUE SUS DOCUMENTOS ESTÉN AL DÍA PROCURANDOSE UNA CERTIFICACION A ESOS EFECTOS.</p> <p>B- DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNICAMENTE POR EL LICITADOR QUE OBTENGA LA BUENA PRO DE ESTA CONVOCATORIA A LICITAR.</p> <p>1. CERTIFICACIÓN: EL LICITADOR AL SOMETER SU OFERTA CERTIFICA Y JURA QUE NINGUN EMPLEADO O FUNCIONARIO DE LA COMISION ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO TIENE INTERES PECUNIARIO EN LA OFERTA. CERTIFICA BAJO JURAMENTO ADEMÁS, QUE NO HA HABIDO NINGUN ACUERDO DE PARTE DE SU FIRMA CON OTRA</p>				

	PERSONA, CORPORACION O FIRMA PARA SOMETER VARIAS OFERTAS BAJO NOMBRE DISTINTOS. DICHO AUMENTO DEBERA SER NOTARIZADO.			
--	--	--	--	--

CONVOCATORIA NÚM. 15

PAGINA NÚM. 08

PARTIDA NUMERO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<p>2- FIANZA DE EJECUCIÓN: SERÁ OBLIGATORIO QUE EL LICITADOR AL CUAL SE ADJUDIQUE LA BUENA PRO DE ESTA CONVOCATORIA, PRESENTE EN O ANTES DE LOS PRÓXIMOS DIEZ DÍAS LABORABLES, LUEGO DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, UNA FIANZA DE EJECUCIÓN (PERFORMANCE BOND) POR EL MONTO TOTAL (100%) DE LA PROPUESTA. ESTA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE HASTA QUE EL SUPLIDOR CUMPLA CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. LA FIANZA ANTES DESCRITA PODRÁ SER PRESTADA EN UNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:</p> <p>A- CHEQUE CERTIFICADO B- GIROS POSTALES C- FIANZAS DE SEGUROS EXPEDIDA POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS A HACER NEGOCIOS EN PUERTO RICO</p> <p>3- CLAUSULA DE PENALIDAD: LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MERCANCÍA O SERVICIOS FUERA DE LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO CONLLEVARA LA</p> <p>3- CLAUSULA DE PENALIDAD: LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MERCANCÍA O SERVICIOS FUERA DE LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO CONLLEVARA LA SIGUIENTE PENALIDAD, SE RETENDRÁ UN CINCO (5%) PORCIENTO DEL TOTAL DE LA CUANTÍA. EN CASO QUE EXISTAN</p>				

	CONDICIONES EXTRAORDINARIAS FUERA DEL CONTROL DE LA FIRMA ESTOS DEBERÁN SOLICITAR UNA EXTENSIÓN A LA FECHA DE ENTREGA O COMIENZO DEL SERVICIO EXPLICANDO CUALES NO PUEDEN CUMPLIR A TIEMPO SERÁ FACULTAD DE LA OFICINA DE COMPRAS DE LA COMISIÓN APROBAR O DENEGAR			
--	--	--	--	--

CONVOCATORIA NÚM. 15

PAGINA NÚM. 08

PARTIDA NUMERO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	LA PETICIÓN Y EXTENDERLE UN PERÍODO ADICIONAL DE LAS RAZONES POR LAS ENTREGA; SI ES QUE LA DEMORA ESTA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA. PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA SE APLICARA LA SECCION 9.4 DEL REGLAMENTO DE SUBASTAS DONDE A DISCRECION DE LA JUNTA PODRA ELIMINARSE DEL REGISTRO DE LICITADORES O SUSPENDIENDOLE SU DERECHO A COTIZAR EN FUTURAS SUBASTAS, POR EL PERÍODO DE TIEMPO QUE ESTIME JUSTO Y RAZONABLE EL CUAL NO PODRA EXCEDER DE DOS (2) AÑOS.				

--	--	--	--	--	--